

DENOMINACIÓN:

Decreto 134/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone el cese de D^a Purificación Pérez Hidalgo como Directora General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Educación y Deporte y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 12 de febrero de 2019.

Vengo en disponer el cese de D^a Purificación Pérez Hidalgo como Directora General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos a partir del día 13 de febrero de 2019.

Sevilla, 12 de febrero de 2019

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Francisco Javier Imbroda Ortiz
CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE